



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

11 DE MARZO DE 2021

No. 553

Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

PODER EJECUTIVO

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, “Programa Altépetl” 4
- ◆ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, “Programa de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad de México” 8
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de Beneficiarios del Programa Altépetl para el Ejercicio Fiscal 2020 12

Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se modifica y adiciona el “Aviso por que se aprueba el uso de la Tarjeta D.F. en el Sistema de Transporte Colectivo, el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros “Metrobús” y el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal” 13

Secretaría de Obras y Servicios

- ◆ Acuerdo por el que se habilita el día 15 de marzo de 2021, para realizar los Procedimientos Administrativos inherentes a Procesos de Contratación de Obra Pública 15

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Padrones de Derechohabientes y/o Beneficiarios de Diversos Programas y Acciones Sociales de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, del Ejercicio Fiscal 2020 16

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado “Expedientes Personales de los Notarios Públicos del Distrito Federal” 17

F I D E I C O M I S O S

Fideicomiso Educación Garantizada

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos donde se podrán consultar los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México y el enlace electrónico donde se podrá consultar el Padrón de Beneficiarios de la Acción Social ante la Contingencia Sanitaria por la Pandemia SARS-COV2 (COVID-19) durante el Ejercicio Fiscal 2020 22

O R G A N I S M O S D E S C E N T R A L I Z A D O S

Instituto de Vivienda

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de Personas Beneficiarias del Programa, “Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social a Personas Beneficiarias del Programa Mejoramiento de Vivienda, Ejercicio 2020” 24
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de Personas Beneficiarias de apoyo para pago de renta, dentro del Programa, “Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social a Personas Beneficiarias del Programa Vivienda en Conjunto, Ejercicio 2020” 25
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de Personas Beneficiarias del Programa, “Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social a Personas Beneficiarias del Programa Vivienda en Conjunto, Ejercicio 2020” 26

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los días inhábiles de su Unidad de Transparencia, para efectos de los Actos, Trámites y Procedimientos de su competencia 27

A L C A L D Í A S

Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales en el Ejercicio 2020 29

S U P R E M A C O R T E D E J U S T I C I A D E L A N A C I Ó N

- ◆ Acción de Inconstitucionalidad 23/2017 31
- ◆ Acción de Inconstitucionalidad 121/2017 y sus acumuladas 122/2017, 123/2017 y 135/2017 48

Viene de la Pag. 2

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.-** Licitación Pública Nacional, número 30001032-002-2021.- Convocatoria N° 002.- Contratación del servicio de limpieza de interiores y exteriores, con suministros de materiales en inmuebles 94
- ◆ **Secretaría de Salud.-** Licitación Pública Nacional Número 30001122-004-2021, Convocatoria: 004, Servicio de Limpieza en Unidades Hospitalarias, Administrativas, Médicas y Médicas Móviles 96
- ◆ **Comisión de Derechos Humanos.-** Licitación Pública Nacional, número 01/2021.- Convocatoria Número 01.- Servicio de fotocopiado e impresión, costeados por cara de hoja, y escaneo digital 98
- ◆ **Comisión de Derechos Humanos.-** Licitación Pública Nacional, número 02/2021.- Convocatoria Número 02.- Adquisición de Licencias de Software 100

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Notaría Pública, número dos del Estado de Hidalgo 102
- ◆ **Aviso** 103



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA

Lic. Anselmo Peña Collazo, Director General del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos: 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 14 y 54 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 34 fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 56, 57, 58 y 59 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 124, fracción XII, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y demás disposiciones legales aplicables, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ SER CONSULTADO EL PADRÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA “OTORGAMIENTO DE AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL A PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA VIVIENDA EN CONJUNTO, DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EJERCICIO 2020”

La consulta del padrón se podrá realizar en la siguiente dirección electrónica:

<https://invi.cdmx.gob.mx/instituto/publicaciones>

**El área responsable del funcionamiento óptimo del acceso mediante esta liga es la persona titular de la Subdirección de Análisis y Planeación
Tel. 5551410300 ext. 5202**

“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales y de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2021.

Lic. Anselmo Peña Collazo
Director General del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

(Firma)
